

DCR. 075/2018 - "INTERES MUNICIPAL" OBRA DE TEATRO "CUIDATE"

Publicado el 10 octubre, 2018

...VISTO

El Expediente N° 261-D-2018 iniciado por nota del Foro Municipal de Seguridad de Salto; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita se declare de "Interés Municipal" la obra de Teatro "Cuidate", del Taller de Adolescentes del Teatro del Salto;

QUE la propuesta surgió del Grupo de Trabajo que integran la Inspectora de Psicología, Directora de Educación Municipal, Secretario de Seguridad, Responsable de CAPs, Coordinador del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos y Autoridades del Foro Municipal de Seguridad;

QUE la obra refleja los temas que los adolescentes necesitan hoy en día hablar con sus pares y los mayores responsables, como lo es el cuidado de su persona, la relación con sus padres, las redes sociales, educación sexual o el consumo de sustancias;

QUE es enormemente valioso el aporte que este grupo de adolescentes realiza a nuestra comunidad;

QUE este Cuerpo Deliberativo no puede estar ajeno al compromiso social y comunitario asumido por este Grupo Teatral;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DECLARASE de "INTERES MUNICIPAL" la obra de Teatro "CUIDATE" llevada a cabo por el Grupo del Taller de Adolescentes del Teatro del Salto.-

ARTICULO 2º - ENTREGUESE copia del presente Decreto al FORO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE SALTO y al TALLER DE ADOLESCENTES DEL TEATRO DEL SALTO.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en general y en particular, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Octubre de 2018.-